Celina Rivero de Peralta, dicta 4 h. en la Nº 23 del C.E. 15º t. mañana, completará con 4 h. en la Nº 10 del C.E. 5º t. tarde ______

Expte: 9307-61. Aprobar la ubicación transitoria en la escuela de doble escolaridad Nº 11 del C.E. 16º, de la maestra de grado de la Nº 1 del mismo Distrito, srta Ana Joaquina de la Concepción Trindade. ______

Expte: 9023-61. Se deja sin efecto el nombramiento interino del Sr. Luis Ramón Metayer como maestro esp. de dactilografía de la esc. para adultos Nº 2 de Tucumán y se designa en su reemplazo en igual carácter a la srta Elva Elena Iría. Cl 1934. L.C: 1416 463 ______

Expte: 9023-61 Se designa con carácter interino al maestro esp. de taquigrafía para la esc para adultos Nº 2 de Tucumán, al Sr. Raúl Alberto Uribio L.E: 6949.333 Cl. 1936. ______

Expte: 9023-61. Se complementa la res: 17-5-61 consignando los datos de identidad y clase de los docentes designados. ______

Siendo las doce y cincuenta se levanta la Sesión. ___

[firma] Clotilde Sabattini

Sesión Nº 38.

5 de junio de 1961.

En Buenos Aires, el lunes 5 de junio de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Maurińo y de los Vocales, Señorita Tizón y señores Ratier y Scapigliati, ausentes en misión oficial las Vocales señora de López Lerrot y señorita Doncel, siendo las dieciseis se inicia la Sesión. ______

Acta anterior Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 11991-61 Designar miembros de los Consejos Escolares de la Ca-

pital Federal que se indican a las siguientes personas:

Consejo Escolar 1º.

sr. Carlos J. Ochoa
dr. Horacio Ribé
dr. Julio César Andrés
sra. Perla Pererwoski de Zendersky
sr. Rafael Ramón A. Soler Pujol.

Consejo Escolar 2º.

sra. Lidia G. de Zurano
sr. César Fontanella
sr. Manuel Feldman
sr. Rodolfo Beaupouy
sr. Rodolfo Vicente Navarro.

Consejo Escolar 3º.

sr. Manuel García
sra. Laura R. M. G. de Sutton
sr. Carlos Raúl Paz.
sr. Alfredo M. Consido
sr. José María Goicoechea

Consejo Escolar 4º.

sr. Eduardo Menditte
sr. José R. Fernández
sr. Alberto Golera Ortega
sra. Zulema Z. de Garibalde
sr. Amadeo Barrios

Consejo Escolar 5º.

sr. Alfredo Vezza
sr. Gerardo García Novoa
sr. Antonio Martínez
sr. Rubén Osvaldo Lambruschini
sr. Ernesto Martínez Cántor

Consejo Escolar 6º

sr. Ildefonso Correa Moya
sr. Carmelo Armando
sr. Francisco Cozza
sr. Osvaldo A. Heredia
sr. Adolfo Martínez

Consejo Escolar 7º

sr. Rubén D. Etchenique
sr. Santiago Torres
sr. Carlos López Medina
sr. Miguel A. Sancinetto
sr. Domingo Mauro.

Consejo Escolar 8º

sra. Lucía Cencinol de Segura
sr. Osvaldo Musante
sr. Luis Cocito
sr. Mario Alberto Molmento
sr. Horacio Silveiro Devoto.

Consejo Escolar 9º

sr. Norberto C. Doto
dra. Modesta C. D. de Calabrese
sr. Juan Tomás A. Demaría
sr. Osvaldo Mascardi
sr. Ignacio F. Sandoval.

Consejo Escolar 10º

dr. Marcelo Antonio María Rosasco
dr. Enrique César Tabaté
sr. Alberto Chiappe
sr. Juan E. Deluiggi
sr. Américo M. Garassu.

Consejo Escolar 11º

sr. Moisés Antico
sr. Santiago Murias
sr. Isabelino J. Godoy
sr. Cipriano Zapata
sr. Jorge E. Navarro Lahite

— Consejo Escolar 12º —

sr. Enrique Rivarola
ing. Domingo Antonio Olavarría
sr. Juan A. Molina
sra. Elena Z. de Carrizo Rueda
prof. Manuel Novo.

— Consejo Escolar 13º —

sr. Hugo Mariano Betular
sr. Héctor Alvarez
sr. Alberto Pedro Iribarren
sra. Rosa Gloria Spinelli de Campos
sr. Santiago Zalio

— Consejo Escolar 14º —

sr. Eugenio Felipe de Vicentis
sr. Belisario Fernández
sr. Alberto Carlos de Florián
sr. Boris Erlejman
sr. Armando Lorenzo.

— Consejo Escolar 15º —

sr. José U. Torelli
sr. Cristobal Sánchez
sr. Julio Gadín
sr. Carlos Branca
sr. Andrés Cornejo

— Consejo Escolar 16º —

sr. Juan David Stagnaro.

prof. Atilio Medaglia
sr. Luis Speranza
sr. José Girardi
sr. Miguel Girón

Consejo Escolar 17º

srta. Elena de Castellano
dr. Oscar José Couto
sr. Luis González Alegría
sr. Lorenzo Blanco
sr. Raúl Ottonello

Consejo Escolar 18º

sr. Carlos J. Sodor
sr. Luis A. Jantorno
sr. Luis Taffalucci
sr. Osvaldo A. Medina
sr. José C. A. Di Tomas

Consejo Escolar 19º

sr. Miguel Pariente (h)
sr. Rodolfo Leone
sr. Santos Luppi
sr. David Wainerman
sr. Osvaldo Domingo Ventura

Consejo Escolar 20º

sr. Antonio Gilabert
sr. Rodolfo Goldring
sr. Luis Sardi
sr. Waldimiro Muller
sr. Emilio Soto Irazoqui.

Expte: 12828-61 Agradecer a los siguientes miembros salientes de los Consejos Escolares de la Capital Federal, los importantes y patrióticos servicios prestados a la educación primaria:

Julio Roque González
Nicanor Alberto José Manuel Estrada.
Enrique Ochoa
Consuelo García de Daniel
Raúl Gagliardi
Antonio Scarano
Héctor Raúl Bertora
Raúl Coronato
Eduardo L. Gerard
Alberto Vázquez Marín
Mario A. de Tezanos Pinto
Julio César Escary
Julio A. Pachelli
Enrique Cuomo
Arturo Fulugonio
Lorenzo Alfredo Blanco
Ricardo Andrada.
Juan Antonio García Morillo.
Alfredo A. Bearzdout
Daniel Rubio Ansola
Orlando H. Locascio
Generoso R. A. Ansalone
Bernardo Ficher.
Tito Ferrandi
Juan Donati
Hipólito Alfredo Rivarola
Concepción S. de Ziboni
Manuel Rodríguez Salgado
Leopoldo Altés
Roberto C. Gabrielli
Hugo H. Magnani
Horacio Francisco Francov
Elsa Alicia Toselli de Aceto.
Erico O. A Iturrieta
Luis Pérez
Ernesto A Casareto.

José Inurria
Mario Curotto
Francisco del Río
Raúl José Latorre
Juan Carlos Pellerano
Ernesto Paolucci
Lilia Z. de Arbeille
Manuel García
José Laso
Alfredo L. Gingale
Roberto A. Bisso
Juan Miguel Parodi
José Antonio Rizzuto
Evaristo Castro
José Nantón

Expte: 11702-61 1º Aprobar la resolución adoptada por el Sr. Vice-presidente del H. Cuerpo con motivo de la investigación que se le encomendara el 29-5-ppdo fs 5, que dice así: ——

1º Aceptar la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación presentara oportunamente el Sr. Inspector de Zona de Santa Fe, don D. Carlos A. Cerda Delgado y en consecuencia dar por terminadas las funciones que precariamente venía desempeñando, amparado por la resolución General Nº 43-1960. ——

2º Ordenar a la Dción Gral. de Personal que extienda con fecha de la presente resolución, la certificación de cese de servicios al Inspector de Zona de Santa Fe, D. Carlos Cerda Delgado. ——

3º Anular por las constancias de las presentes actuaciones la inspección que venía efectuando en la escuela nacional Nº 44 de Santa Fe, el Inspector de Zona, D. Carlos A. Cerda Delgado. ——

4º Disponer que el Inspector Técnico Seccional, interino de Santa Fe, D. Eduardo A. Limez, realice perso-

nalmente la inspección reglamentaria de la escuela nacional Nº 44, a partir del próximo miércoles 7 de junio.

5º Dar la mayor difusión a la presente resolución

6º Dar conocimiento de la presente al H. Consejo en la primera sesión para su aprobación.

2º Pasar las actuaciones a la Dirección General de Personal a sus efectos.

Expte: 11649-61

1º Destacar al Subinspector General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, Sr. Antonio Blanchet, a la pcia de Mendoza, a objeto de que con plenas facultades resuelva lo concerniente a la entrega del edificio que ocupa actualmente la esc. Nº 23 a la Empresa Constructora del nuevo edificio y a la ubicación transitoria de alumnos y personal de la misma.

2º Extender al citado funcionario las órdenes de pasajes y el viático reglamentario por el término de sus días.

Expte: 12055-61.

1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación Nº 1 por intermedio de la Inspección Tca. General respectiva, la nómina de vacantes de directores, maestros de grado y maestros especiales de escuelas para adultos que se detalla a fs. 1. de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Señor Secretario General.

2º Hoja 233, línea 16.

3º Hoja 233, línea 21.

Expte: 12056-61

1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación Nº 2 por intermedio de la Inspección Tca. General respectiva, la nómina de vacantes de maestros de grado y maestros especiales que se detalla de fs 1 a 2 de estas actuaciones debidamente rubricadas por el Señor Secretario General.

2º Hoja 233, línea 16.

3º Hoja 233, línea 21.

Expte: 11798-61

1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación Nº 3 por intermedio de la Inspección Tca Gral de Escuelas respectiva, la nómina de vacantes de maestros de grado y maestros especiales de escuelas para adultos, que se detalla de fs 1 a 2 de estas actuaciones debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General.

2º Hoja 233, línea 16.

3º Hoja 233, línea 21.

Expte: 11799-61

1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación Nº 4 por intermedio de la Inspección Tca. Gral de Escuelas respectiva, la nómina de vacantes de directores, maestros de grado y maestros especiales de escuelas para adultos que se detalla de fs 1 a 2 de estas actuaciones debiendo ser rubricadas por el Señor Secretario General.

2º Recordar a las Juntas de Clasificación la necesidad de que den amplia publicidad a la nómina de vacantes adjuntas, a los efectos de facilitar la presentación de la solicitud de traslado a los docentes interesados.

3º Cada una de las Juntas de Clasificación deberá comunicar a las restantes Juntas la presente nómina de vacantes en cumplimiento de la obligación que en tal sentido marca el Estatuto del Docente.

Expte: 31274-60

1º Dejar sin efecto la resolución adoptada el 30-11-60 Expte: 31931-60, en lo que respecta a la Sra Sarah Mercedes Vila de Allchurch.

2º Autorizar a la Sra Sarah Mercedes Vila de Allchurch, para continuar en la categoría activa art. 53º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en su carácter de directora de la esc. Nº 16 del C.E. 2º, con anterioridad al 1º 12-60.

Expte: 13013-61

1º Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante tres (3) horas diarias y por el término de veinte (20) días hábiles corridos en la Oficina del Conmutador de la Repartición, de las empleadas.

administrativas de la misma srta María Rosa Gallegos y sra Amancia G. de Alvarez, cuya retribución se efectuará con sujeción a los requisitos del Decreto 13834 - art. 7º.

2º Hoja 234, línea 25.

Expte: 13012-61

1º Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante tres (3) horas diarias y por el término de veinte (20) días hábiles corridos, en la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares al siguiente personal administrativo Sras María Zulema Pezzullo de Grossi; Alfredo Di Lorenzo, Eduardo Amadeo Pardo y al auxiliar de mayordomía Juan Rafael Jalzbec, cuya retribución se efectuará con sujeción a los requisitos del Decreto 13834, art. 7º.

2º Hoja 234, línea 25.

Expte: 13011-61

1º Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante tres (3) horas diarias y por el término de veinte (20) días hábiles corridos, a partir del 1º del actual en el CE. 18º, de los empleados administrativos del mismo, Sres Miguel Leone, Olga Lagiglia de Matteo y Manuel Monteagudo Méndez, cuya retribución se efectuará con sujeción a los requisitos del Decreto 13834, art. 7º.

2º Dción Gral de Administración dará al gasto la imputación correspondiente.

Expte: 8946-61

Transferir el beneficio de casa-habitación de personal de servicio de la esc. Nº 16 del CE 10º que ocupa actualmente el auxiliar portero Sr. Juan Bautista Grandío, a su esposa, Sra Esther E. Di Nardo de Grandío que a la vez es portera del mismo establecimiento.

Expte: 11648-61.

1º Dejar sin efecto la res: 22-5-último recaída en el Expte: 10453-61, por la que se destaca en comisión de servicios en la Inspección Seccional de Tucumán, a la maestra de la esc. Nº 230 de esa pcia srta Nelly Rosa.

2º Destacar en comisión de Servicios en la Inspección Seccional de Tucumán, a la Srta María Esther Pérez, maestra de la esc. Nº 87 de esa jurisdicción.

Orden del día — A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha, a excepción de los Exptes. 5059-61 (Nº 5), 8250-61 (Nº 8), 7612-61 (Nº 23), 26201-60 (Nº 43), 26202-60 (Nº 44) y 21295-57 (Nº 47), los cuales serán considerados oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 679-61. — Estar a lo resuelto a fs. 5 de estas actuaciones y disponer el archivo de las mismas, previa notificación de la recurrente respecto a lo dictaminado por la Comisión de Didáctica. (C.E. 20º. Inscripción a concurso, pase de edad).

Expte: 2901-60 — Excluir del Concurso Nº 39, Dto Esc. Electoral Nº 4 el cargo vacante de maestro esp. de música de la esc. Nº 6 del C.E. 16º, e incluir en el mismo, en su reemplazo, la vacante de la especialidad de la esc. Nº 20 del C.E. 12º, producida por traslado de la titular, Srta María Celia Gechieu Chuit

Expte: 2921-61. — No hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Simón Odelli y previo conocimiento del recurrente, archivar las actuaciones (C.E. 15º Inscripción a concurso, (no tiene antigüedad)

Expte: 3654-61 — 1º Aprobar por tratarse de un hecho consumado la clausura de las escuelas del Dpto de Santa María, Catamarca, por el término de diez (10) días, a partir del 28-11-ppdo.

2º Llevar a conocimiento de la Sub-Secretaría de Salud Pública de la Pcia de Catamarca lo informado a fs. 3 por la Dción Nacional de Sanidad Escolar.

Expte: 6387-61 — 1º Autorizar a la Academia Argentina de Historia, Ciencias y Letras, Domingo Faustino Sarmiento, a que haga entrega de medalla y diploma de esa institución, como premio al mejor compañero entre los alumnos que egresen en 1961 de la escuela Domingo Faustino Sarmiento, Nº 2 del C.E. 1º.

2º Establecer que a los efectos de la adjudicación del respecti

vo premio al mejor compañero, éste será elegido en cada sección de 6°g. de la escuela mencionada, por votación de sus propios condiscípulos.

Expte: 8055-61.

1° Aprobar la creación de una nueva sección de grado en la esc. N°170 de Salta, dispuesta por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1a. y asignar con ese fin el correspondiente cargo de maestro.

2° Pasar estas actuaciones a la Comisión de Personal a los fines indicados en el ap. 2° de la propuesta de fs6.

Expte: 8534-61.

Aprobar las siguientes medidas adoptadas por la Inspección Tca. Gral de Escuelas para Adultos y Militares en los Exptes que se indican, asignando en cada caso el cargo de presupuesto correspondiente:

Exptes: 6696-61.	Ad. N°12- C.E. 6°	1 curso esp. taquigrafía
" 6697-61.	" " 5 " 9°	1 " " folklore arg.
" 6698-61.	" " 5 " 10°	1 " " peluquería.

Expte: 8537-61.

Aprobar las siguientes medidas adoptadas por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital en los exptes que se indican, asignando en cada caso los cargos correspondientes:

Expte: 7808-61.	Esc. N°16 del C.E. 4°	1 Sec. 1° inf. y otra 3°g. t. tarde
" 7706-61		50 Sec. de g. de acuerdo al detalle de fs. 155-156.
" 7711-61		10 sec. de g. de acuerdo al detalle de fs. 50.
" 7749-61	Esc N°15 del C.E. 11°.	1 sec. 2°g. t. mañana
" 7748-61	" " 19 " " 10°	1 sec. 6°g. t. tarde.

Expte: 9682-61

1° Aceptar a la Fábrica Militar de Armas Portátiles del Ejército Argentino, Domingo Matheu, el padrinazgo de la esc. N° 389 de la pcia de Santa Fe.

2° Agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2a, al citado organismo su generoso ofrecimiento de colaboración.

3° La Inspección Tca. Seccional de Santa Fe, en consulta con la Fábrica Militar de Armas Portáti

les Domingo Matheu, fijará oportunamente la fecha de la ceremonia correspondiente. ___

Expte: 9750-61. Acordar licencia con goce de sueldo para asistir al Curso de Perfeccionamiento de Visitadora Escolar en el Instituto F. F. Gomasconi, a partir del 28-3- último y durante el tiempo que dure el curso con arreglo al art. 6º, inc. l, punto 5º y al art. 23º del Estatuto del Docente, a la maestra de la esc. Nº 248 de Córdoba, Srta Dora Nelly Quinteros, con la condición expresa de que deberá cumplir el horario habitual de tareas en actividades de estudio y prácticas dentro del Instituto.

Expte: 9768-61. Clasificar en 2ª cat. a la esc. Nº 658 de Sgo del Estero, por contar con dirección libre de acuerdo a lo que determina el art. 7º del Estatuto del Docente. ___

Expte: 10134-61. Clasificar en 2ª cat. a la esc. Nº 68 de La Chimba, Dpto San Martín, Mendoza, a partir de la fecha de la presente resolución. ___

Expte: 16750-58 1º Autorizar al Instituto Comercial de Luque, Dpto Río Segundo, Córdoba, a ocupar durante el actual año lectivo el local de la esc. Nº 56 de la citada provincia, fuera de las horas de las clases primarias, dejándose establecido que los gastos de luz, limpieza y cualquier deterioro que pudiere derivar de la ocupación, correrán por cuenta de la entidad recurrente. ___

2º Hacer saber al Instituto Comercial de Luque, que la autorización concedida es de carácter precario y terminará indefectiblemente con el fin del período lectivo de 1961 por lo que deberá arbitrar los medios que estime conveniente, a fin de que a partir de 1962, el funcionamiento de sus cursos se lleve a cabo en otro local. ___

Expte: 25678-60 1º Aprobar el informe de la Dción Gral. de Información Educativa y Cultura, referente al desarrollo del Primer Ciclo de Televisión Educativa, trasmitido por LS. 82. TV. Canal 7. en diciembre 1960. ___

2º Agradecer al Sr. Teobaldo Marí los servicios prestados ad-honorem como Organizador y Director Gral del Primer Ciclo de Televisión Educativa. ___

Expte. 29057-60. 1º Autorizar a la Compañía Petrolera Perforaciones Laughlin Porter S.A. a ocupar dos aulas de la esc. Nº 2 de Río Grande, Tierra del Fuego, para impartir instrucción elemental a los hijos de su personal, con la condición expresa de que los mismos deberán recibir paralelamente la enseñanza que determinan las normas corrientes respecto a los establecimientos de enseñanza privada; que esta enseñanza estará a cargo de personal idóneo para la docencia en nuestro país y que será impartida con arreglo a los programas vigentes de instrucción primaria.

2º Dejar establecido que los gastos de limpieza que origine la ocupación, estarán a cargo de la empresa recurrente y que el edificio deberá ser desocupado cuando la superioridad lo requiera.

Expte: 3043-60. Ubicar en la esc. Nº 179 de Taco Pozo, Sgo del Estero 3a D, en la vacante por creación: múltiple 36-51, a la maestra de grado reincorporada por res: 9-5-60, fs. 15, Sra Berta Dionisia Rodríguez de Córdoba.

Expte: 32534-60 Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la esc. Nº 1 de Zapala, Neuquén, aprobado por res: 24-10-último Expte: 14688-60, de la maestra de grado de la Nº 120 de Rivadavia San Juan, Sra Elena Zerrado de Montenegro. Estatuto del Docente - Reglamentación - art. 32º 8.

Expte: 5255-61 Hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la Sra Martha E. Mónaco de Zamora.

Expte: 5591-61. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones particulares presenta la maestra de la esc. Nº 71 de Buen Orden, Mendoza, srta Olga Lucía Gil.

Expte: 7595-61. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestra de la esc. Nº 58 de la pcia de Santa Fe, presenta por razones particulares la Srta Felisa Kaufmann.

Expte: 8900-61. Aprobar la permuta acordada entre las maestras

de grado de las esc. Nº 80 de Ensanche Este, Colonia Após-
toles y Nº 237 de Apóstoles, ambas de la prov. de Misiones gr. A.
Señorita María Mabel Edith Cheroki y
señora Estanislada Krainski de Sviderski.

Expte: 9624-61. Aprobar la permuta acordada entre las maestras
de grado de las esc. Nº 16 del C.E. 19º y Nº 252 de Villa Urquiza
Tucumán, 1ª A. sra Matilde Angélica Giotti de Metola
y srta María Angélica Klix López.

Expte: 34619-60 Reincorporar de conformidad con el art. 34º del Esta-
tuto del Docente al ex-Subinspector de educación física, Sr.
Hugo Julio Bernardo Galvani y ubicarlo en la vacante
que dejara el mismo en oportunidad de presentar su re-
nuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación.

Expte: 23269-60. Ubicar transitoriamente en la esc. Nº 57 de la ciudad
de Catamarca, a la maestra auxiliar de dirección, sra
María Elisa Aparicio de Letamozo, hasta tanto sea provisto
el cargo de maestro secretario que reglamentariamente le co-
rresponde.

Expte: 6253-59. Aprobar el nombramiento como maestra de grado
t. mañana, de la esc. Nº 8 de la Obra de la Conservación de
la Fe, Jaunes 2635. Cap. Federal, a partir del 10-3-59, de
la Srta. Elsa Elena Acosta, con título de M. N. N. regis-
trado en Dción Gral. de Personal.

Expte: 28749-58 Ubicar en la esc. Nº 149 de Guimilí, Sgo del Estero,
1ª A. en la vac. producida por jubilación de la Srta Lau-
ra Frías López, a la maestra de grado confirmada por
res: 27-5-57. Expte: 8297-57, Srta Lilia Violeta Mazoud

Expte: 36510-57. Ubicar en la esc. Nº 420 de Monte Quemado, Sgo del Es-
tero, 3ª C, en la vacante por ascenso de la Sra. Susana E.
H. de Gorques, al Sr. Santiago Ignacio de Lourdes Fi-
gueroa, maestro reincorporado de conformidad con el art. 34º
del Estatuto del Docente, resolución de fs. 29.

Expte: 8740-61 Aprobar la medida adoptada por la Inspección
Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, al designar
Subinspector Tco. General suplente, de dicha dependencia, al
Inspector de Región, sr. Félix Buenaventura desde el 1º al 30

de Setiembre de 1960, en reemplazo del Sr. Carlos M. Cuestas Acosta, destacado en comisión de servicios; desde el 12 al 30-12 del citado año en reemplazo del mismo titular en uso de vacaciones y desde el 2-1- al 27-2- último en reemplazo del Sr. Antonio Glanchet en uso también de vacaciones.

Expte: 10232-61. Autorizar a partir del 13-3-61 el funcionamiento de los grados 4º, 5º y 6º en el turno de la mañana y 1º inf. 1º sup., 2º y 3º en el de la tarde, en lugar del turno discontinuo como vinieron actuando hasta el año pasado en el colegio La Providencia, de la calle Cochabamba 1428, Capital Federal.

Expte: 10610-61. 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación Nº 1 por intermedio de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos la nómina de vacantes que se detalla a fs 1 y 3 de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General.

2º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Río Negro, por intermedio de la Inspección Tca. Gral respectiva, la nómina de vacantes que se detalla a fs. 2 de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General.

3º Disponer que la Junta de Clasificación Nº 1 y de la pcia de Río Negro, comuniquen a las restantes Juntas, las nóminas de vacantes a que se refieren los puntos 1º y 2º respectivamente de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en tal sentido por el Estatuto del Docente.

4º Hoja 241, línea 33.

Expte: 10789-61. 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Santa Cruz, por intermedio de la Inspección Tca. General respectiva, la nómina de vacantes en escuelas para adultos que se detalla a fs 1, de estas actuaciones, debiendo ser rubricada por el Sr. Secretario General.

2º Hoja 241, línea 33.

3º Disponer que la Junta de Clasificación de Santa Cruz.
Hoja 242, línea 3.

Expte: 10790-61
1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Río Negro, por intermedio de la Inspección Tca General respectiva, la nómina de vacantes de escuelas para adultos que se detalla a fs 1 de estas actuaciones debiendo ser rubricada por el Sr. Secretario General.
2º Hoja 241, línea 33.
3º Disponer que la Junta de Clasificación de Río Negro,
Hoja 242, línea 3.

Expte: 10971-61.
1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Neuquén, por intermedio de la Inspección Tca General respectiva, la nómina de vacantes en escuelas para adultos que se detalla a fs 1 de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General
2º Disponer que la Junta de Clasificación de Neuquen,
Hoja 242, línea 3,
3º Hoja 241, línea 33.

Expte: 10795-61
1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Chubut, Esquel, por intermedio de la Inspección Tca. General respectiva, la nómina de vacantes que se detalla a fs. 1 de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General.
2º Hoja 241, línea 33.
3º Disponer que la Junta de Clasificación de Esquel,
Hoja 242, línea 3.

Expte: 10797-61.
1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Chaco, por intermedio de la Inspección Tca General respectiva, la nómina de vacantes en escuelas para adultos que se detalla a fs 1. de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General.
2º Recordar a las Juntas de Clasificación, la necesidad de que se dé amplia amplia publicidad a la nómina de vacantes que se acompaña, a los efectos de facilitar la presentación de la Solicitud de traslado a los docentes

interesados.

3º Disponer que la Junta de Clasificación del Chaco, comunique a las restantes Juntas la nómina de vacantes a que se refiere el punto 1º de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en tal sentido por el Estatuto del Docente.

Expte: 35417-59.

1º Aprobar el proyecto de reglamentación que corre de fs. 27 a 30 de estas actuaciones para la adquisición del "Premio Presidente Sarmiento", ofrecido por la Secretaría de Marina, a los alumnos ganadores del concurso anual de composiciones sobre el tema "Funciones de la Armada Nacional".

2º Las Inspecciones Tcas. Generales de Escuelas de la Capital, de Provincias Zonas 1ª y 2ª, Particulares e Institutos Educativos Diversos y Dción Tca. Gral. de Escuelas Hogares, harán conocer la reglamentación aprobada, a los efectos de su oportuno cumplimiento en los términos establecidos en la misma.

3º Establecer que por esta única vez, la fecha fijada por el art. 4º de la Reglamentación para la confección y presentación de los trabajos, queda diferida para el 30-6-actual, a efectos de la mejor realización del concurso.

Expte: 9555-61.

Aprobar las siguientes medidas adoptadas por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos en los exptes que se consignan:

Expte: 3259-61.	Ntra Sra de Fátima Chaco.	Aut. func. 6º g. desde el 13-3-61.
" 8004-61.	Ntra Sra de los Milagros - Misiones.	Aut. cese func. Sec. E de 1º inf. curso 1961.
" 8216-61.	Hogar de la Infancia de la Boca	Aut. func. 3º g. en func. conjunto 2º g. desde 13-3-61
" 31826-60	Inst. San José Capital	Aut. func. Sec. G. 1º inf. desde curso 1960.

Expte: 9105-61

1º Justificar sin goce de sueldo como caso de excepción y al solo efecto de regularizar su situación de revista las

inasistencias en que ha incurrido la maestra de la esc. Nº 227 de San Luis, Sra Hilda Estela Olivera de Carpinello, por las constancias de estas actuaciones.

2º Pasar a la Comisión de Personal a los efectos indicados a fs. 17. punto 1º.

Expte: 35679-59 1º Disponer la liquidación y pago de la suma de Cuatro mil doscientos once pesos con 43 cts m/n ($4211,43=) a favor de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, por los trabajos de apuntalamiento efectuados en el edificio de la Repartición, ubicado en la calle Paraguay 1452. con la imputación indicada a fs 31.

2º Pasar a la Oficina Judicial a los efectos indicados en el punto 2º de la Resolución de fs. 22.

Expte: 28618-60. Autorizar a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 15 del C.E. 9º, a construir un aula para jardín de infantes bajo la fiscalización de la Dción Gral. de Arquitectura y sin cargo para el C. N. de Educación.

Expte: 10607-61. 1º Aprobar las licitaciones privadas Nº 25, 26, 27, 28 y 29, realizadas el día 27-3-61, para resolver la provisión de artículos alimenticios por intermedio de la dirección de la esc. Nº 15 José de la Iglesia, de San Salvador de Jujuy por el término de treinta (30) días, abril 1961

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, de acuerdo con los detalles y especificaciones obrantes en las planillas de fs. 76-77, a las firmas:

- Raymundo Montoya, por un importe total de Once mil novecientos diecinueve pesos con 80 cts m/n. ($11.919,80=);

Pantalia Zachvanin, por un importe total de Cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta pesos m/n ($47850=); Rovasio y Cia. por un importe total de Dos mil trescientos nueve pesos con 50 cts m/n ($ 2.309,50=);

Montenovi y Marquez, por un importe total de Veinti-

seis mil novecientos siete pesos con 50 cts m/n.
($26.907,50=)
Germán Medina, por un importe total de Dos mil cuatrocientos pesos m/n ($2.400=).
Frigorífico Balcarce, por un importe total de Veinte mil cuatrocientos treinta pesos m/n ($20430=). y
Carlos Angel Daniele, por un importe total de Dieciseis mil doscientos pesos m/n ($16.200=).

3º Imputar la suma total de Ciento veintiocho mil dieciseis pesos con 80 cts m/n ($128.016,80=) al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 288 del presupuesto 1960-61.

4º Declarar desiertos los renglones: 2, 5, 7, 15, 17 y 20 de la licitación privada Nº 25 por no haber obtenido cotización.

Expte: 18296-60

1º Tener por presentada en tiempo y forma la solicitud de permanencia en el cargo, formulada por la maestra de la esc. Nº 1 del C.E. 14º Sra María Remedios Esther Moravent de Martínez Blanco.

2º Pasar a la Junta de Clasificación respectiva a fin de que se expida, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley.

Expte: 9023-61.

Se amplía el número de cargos de la escuela para adultos Nº 2 de Tucumán y se efectúa designación con carácter interino de acuerdo con lo aconsejado por la respectiva Junta de Clasificación, cuyas constancias obran en las actuaciones.

Siendo las diecinueve y treinta se levanta la Sesión.

Clotilde [illegible]